

# N° 3253

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 188 Viernes 04-10-19

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 214 03-10-2019

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER LEGISLATIVO

##### PROYECTOS

##### EXPEDIENTE N° 20.895

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, PARA QUE CONSTRUYA SUS INSTALACIONES DE ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUNTARENAS Y LA UNIDAD NAVAL

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS

##### DECRETOS N° 41969 - MAG – MGP

"CREACIÓN DE CATEGORÍA ESPECIAL BAJO RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE LABOREN EN EL SECTOR AGROPECUARIO"

##### DECRETO N° 41971-MIDEPLAN-MEP

ADICIÓN DE UN TRANSITORIO SEGUNDO AL DECRETO EJECUTIVO N ° 41068-MIDEPLAN DEL 08 DE FEBRERO DE 2018

# LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

### LEYES

#### LEY 9727

DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE DOS LOTES AFECTADOS A CALLE PÚBLICA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VALVERDE VEGA Y AUTORIZACIÓN PARA SU SEGREGACIÓN Y DONACIÓN

### PROYECTOS

#### EXPEDIENTE N° 20. 570

TEXTO ACTUALIZADO DEL EXPEDIENTE 20570, QUE CORRESPONDE CON TEXTO SUSTITUTIVO DEL EXPEDIENTE, APROBADO EN SESIÓN 10, REALIZADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 LEY PARA EL USO DE MATERIALES REUTILIZABLES EN MEZCLAS ASFÁLTICAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

#### DECRETO N° 41951-MOPT

“ENCOMENDAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL ESTADO-PODER EJECUTIVO- EN EL PROCESO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL ESTABLECIDO POR LA EMPRESA PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U, CONTRA EL ESTADO, CONTRATO SUSCRITO DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 8845, PRIMER CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2007/OC-CR, ENTRE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, CELEBRADO EN EL MARCO DEL CONVENIO COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CR-X1007) PARA FINANCIAR EL PRIMER PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL (PIV-I)”

#### DECRETO N° 41953-MJP

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

### **DECRETO N° 41954-MJP**

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA ASOCIACIÓN ACUEDUCTO TABLAZO CENTRO

### **DECRETO N° 41955-MJP**

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE MATAPALO SANTA CRUZ, GUANACASTE

### **DECRETO N° 41956-MJP**

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE EL COCO Y MORAVIA DE SIQUIRRES

### **DECRETO N° 41957-MJP**

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA PERLA DE SIQUIRRES

### **RESOLUCIONES**

- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- AGRICULTURA Y GANADERIA
- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- RESOLUCIONES
- EDICTOS
- AVISOS

## **CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- FE DE ERRATAS

## **REGLAMENTOS**

### **INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

## **JUNTA DIRECTIVA**

REGLAMENTO GENERAL DE PROGRAMA DE BECAS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO (BECAS DEL SBD)

## **MUNICIPALIDADES**

### **MUNICIPALIDAD DE NICOYA**

REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA DE MORTIGUAMIENTO DEL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE OSTIONAL

### **MUNICIPALIDAD DE TILARÁN**

LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN, COMUNICA A LA CIUDADANÍA QUE POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA DE ESTE AVISO, SOMETERÁ A CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE, PROYECTO REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TILARÁN, MISMO QUE PODRÁ CONSULTARSE POR MEDIO DE LA PÁGINA: [WWW.TILARAN.GO.CR](http://WWW.TILARAN.GO.CR)

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE VAZQUEZ DE CORONADO
- MUNICIPALIDAD DE NICOYA
- MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

## **AVISOS**

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## **NOTIFICACIONES**

- HACIENDA
- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## **BOLETÍN JUDICIAL**

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

### **SALA CONSTITUCIONAL**

**ASUNTO: Acción de inconstitucionalidad.**

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA  
HACE SABER:

#### **PRIMERA PUBLICACIÓN**

Para los efectos de los artículos 88 párrafo segundo y 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 18-008175-0007-CO promovida por Francisco José Amado Quirós, José Antonio Miranda Núñez contra el artículo 45 de la Convención Colectiva de Trabajo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por estimarlo contrario a los derechos protegidos en los artículos 11, 33, 46, 50, 57, 63, 68 y 74 de la Constitución Política, se ha dictado el voto número 2019-017954 de las once horas y cuarenta y dos minutos de dieciocho de setiembre de dos mil diecinueve, que literalmente dice:

«Se declara CON lugar la acción. En consecuencia, se anula por inconstitucional la norma contenida en el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular en tanto establece el supuesto del pago del auxilio de cesantía en supuestos de renuncia del trabajador, eliminándose de tal artículo la palabra “renuncien”. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de entrada en vigencia de la norma anulada, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial *La Gaceta* y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. El Magistrado Salazar pone nota.»  
Se hace saber que la anulación, inconstitucionalidad o eliminación indicada, rige a partir del momento que se indica en la parte dispositiva del voto. Expediente N° 18-008175-0007-CO. San José, 25 de setiembre del 2019.

**Vernor Perera León**  
Secretario a. í.

O.C. N° 364-12-2017. — Solicitud N° 68-2017-JA. — (IN2019387427).

**PUBLICACIÓN DE UNA VEZ**

PARA VER EL DOCUMENTO 2019385061 SOLAMENTE EN EL BOLETÍN JUDICIAL EN FORMATO [PDF](#)

**PUBLICACIÓN DE UNA VEZ**

**Res. N° 2019001107**

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las dieciocho horas y treinta minutos de veintitrés de enero de dos mil diecinueve.**

Acción de inconstitucionalidad promovida por José Alberto Alfaro Jiménez, cédula de identidad N° 1-673-801; Natalia Díaz Quintana, cédula de identidad N° 1-1226-0846; Otto Claudio Guevara Guth, cédula de identidad N° 1-544-893; Oscar López Arias, cédula de identidad N° 1-789-915; y Mario Redondo Poveda, cédula de identidad N° 1-589-526; contra los artículos 9, 11, 12, 13, 14 y 28, inciso a); 32 y 34, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y n), y 55, de la Convención Colectiva de Trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres. Intervienen en el proceso la Procuraduría General de la República y la Asociación Nacional de Empleados Públicos.